

La Sala Plena del Consejo de Estado eligió a Julio Piza Rodríguez como nuevo ma-gistrado de la Sección Cuarta, en rempiazo de Hugo Basti-das Bárcenas, quien terminó su periodo constitucional el año pasado, Piza Rodríguez es abogado de la Universi-dad Externado de Colombia y doctor en Derecho de la Universidad del Rosario, con especialización en Instituespecialización en Institu-ciones y técnicas fiscales del Instituto de Estudios Fiscales



La ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, se pronunció sobre la deten-ción de Antonio Ledezma y Leopoldo López, luego que les fuera revocada las medidas de detención de miciliaria. Según explicó la funcionaria, existe una preo-cupación por lasituación que están viviendo los dirigentes opositores del gobierno de Nicolás Maduro.



PIDE INTERVENCIÓN

El procurador Fernando Ca-rrillo, aseguró que en la crisis que está viviendo Venezuela 'hay deliros de lesa humani-dad y tiene que intervenir la comunidad internacional'. Carrillo dijo que el traslado a la fuerza de los líderes opositores, Leopoldo López y Antonio Ledezma "significa simple y llanamente que no tiene límites en relación con la cantidad de atropellos que puede cometer para seguir consolidando esa dictadura".



Un verdadero giro de 360 grados fue el que die el pre-sidente Juan Manuel Santos con la reforma parcial del ga-binete ministerial y algunos institutos decentralizado institutos descentralizados para el año que le resta de

su administración.

Cuando el país político esperaba un gran revolcón en las principales carteras, para enfrentar no solo la baja popularidad de su Gobierno-menos del 30 % de imagen favorable, según el más reciente sondeo- sino para darles representación a diferentes sectores que han apoyado su gestión, los cambios fueron mínimos.

El tan anunciado gabinete 'del último ano' se limitó a

'del último año' se limitó a relevos de nombres en tres carteras-Vivienda, Comercio Exterior y Transporte- pero manteniendo el 'oxígeno' partidista y la milimetría

política.

De hecho, en Vivienda cambió a Elsa Noguera por Jalme Pumarejo, ambos del Partido Cambio Radical, de la casa Char, es decir mantuvo la representación de suexvicepresidente Germán Vargas Lleras.

En Comercio Exterior, Industria y Turismo sacó a María Claudia Lacouture (Partido de La U, natural de Santa Marta) y puso a María Lorena Gutiérrez (natural de Bogotá), que

SALIÓ EL REAJUSTE MINISTERIAL

Los liberales ganan más puestos para el último año del gobierno



CARDONA

sido la 'Superministra' de Palacio y ex Secretaria General de la Presidencia y sevenia desempeñando como embajadora en Alemania.

De paso, Santos anunció que el titular de Agricultura, Aurelio Iragorri Valencia, dejará en pocos días ese despacho para dirigir La U, pero no ha designado su reemplazo.

Y para que no queden

Y para que no queden dudas del giro de 360, el Presidente designó a Ger-mán Cardona Gutiérrez como nuevo Ministro de

Transporte (La U natural de Caldas), en reemplazado de Jorge Eduardo Rojas (La U, también caldense). Cardona

ya había ocupado esa cartera en el primer Gobierno de Santos, y es amigo personal



sido la 'Superministra' de del jefe de Estado.



"Fue un cambio apenas parcial, manteniendo más la amistad personal, las cuotas partidistas y la milimetría política", destaca el catedrá-tico Juan Manuel Charry.

tico Juan Manuel Charry.
Charry, no obstante, considera que este relevo, por
parcial que sea, "le da al
Presidente un nuevo aire
para enfrentar el último año
de su gestión, porque además
mantuvo casi inalterable la
representación regional en
el gabinete".

el gabinete".
En ese sentido, el ex ministro del Interior Armando
Estrada Villa, advierte que 'el
mismo giro 's ello en materia
de política exterior, porque
no hubo cambios en la Cancillería, en cambio si hizo un
enroque en el despacho del



GUTIÉRREZ

Alto Comisionado de Paz. Alto Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo, que ahora será nuestro Embajador en Bruselasy será reemplazado por Rodrigo Rivera Salazar, hoy titular de esa embajada, ex ministro de Defensa de Santos y amigo personal de causa y de partido.

"Más que cambios con incidencia política, lo que hizo el presidente Santos

CAMBIOS TÉCNICOS

Alganos hechos llamaron la atención en los cambios que anunció el primer man-datario. Por ejemplo, designó como presidente de Findeter a su Alto Consejero Presiden-cial para las Regiones, Carlos

escandalo de corrupción en Montería. Reemplaza a Luis Fernando Arboleda, salpicado por las investigaciones de Odebrecht y Canal Isabel II en la costa Atlántica. Ese cargo seguirá siendo cuota de Cambio Radical.

de Cambio Radical.

Tampoco hizo modificaciones en la Agencia Nacional de Infraestructura
(ANI), donde su presidente
Luis Fernando Andrade, fue
vinculado formalmente al
escándalo de Odebrecht.

En este caso como en el de Correa, "el Presidente lo que hizo fue renovarles su con-fianza a ambos funcionarios", destaca el profesor Charry

destaca el profesor Charry.

Lo mismo no ocurrió en el
Fonade, donde encargó de su
Dirección al actual director
de Planeación Nacional, Luis
Fernando Mejía, y relevó a
Ariel Alfonso Aduen, a quien
distintos sectores relacionan
con Bernado 'el Noño Elías,
hoy sabicado nor un escánhoy salpicado por un escán-dalo de corrupción.

Y de la Dirección de la Unidad Nacional de Victimas sacó al liberal Alan Jara, también afectado por un supues-to 'Reficar chiquito' en el

Meta, y nombró a la también liberal Yolanda Pinto, viuda del asesinado gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria. Ambos fueron víctimas de la violencia de las FARC.

Mientras, el ex senador liberal Camilo Sánchez ocu-pará la Alta Consejería para las Regiones. Es decir, una cuota más para el Partido Liberal.

Los otros cambios no representan mayor movimien to partidista dentro del ga to partidista dentro del ga-binete: hubo variantes en el ICBE, ICFES, Finagro, Super-intendenci: de Notariado y Registro, Fonade y RTVC. Las fuentes consultadas asegu-ran que los cambios en los institutos descentralizados y otras entidades del orden nacional buscan darle mayor impulso a las electrostes en impulso a las ejecutorias en el último año de Gobierno.

Partido de La U, cuatro Ministerios: Transporte, Comercio Exterior, Educa-ción y Agricultura (falta por nombrar su nuevo titular).

- Partido Liberal, seis Ministerios: Cancillería, Inte-rior Salud, Delensa, Trabajo

-Independiente: Cultura y

'Ante todo Colombia', el Movimiento de Pinzón

El exembajador de Colombia en Washing-ton Juan Carlos Pinzón inscribió su comité promotor "Ante todo Colombia", con el cual empezará la recolección de firmas para buscar llegar a la presidencia de la República en las elecciones de 2018.

electiones de 2018.

"Creo que los partidos políticos son importantes, pero estamos en un momento de la historia donde hay que trascender, grupos o sectores. Estamos en un momento de la historia donde hay que trascender, grupos o sectores. Estamos en un momento de la historia donde Colombia tiene que estar por encima de todos. Por eso, este movimiento, estas fuerzas ciudadanas donde Ante todo está Colombia" es el camino por el cual queremos invitar a todos los colombianos a que trabajemos juntos. Invito a todos los colombianos de todos los partidos, del Partido Verde, de todos los sectores a que trabajemos por Colombia", dijo Pinzón.

El exembadador, afirmó que se tiene que

El exembina, cijo l'Ilizon.

El exembajador, afirmó que se tiene que hacer una gran coalición de centro para que muchos más colombianos sientan que pueden permanecer a la misma y donde la premisa será dejar todo de la do para poner primero los intereses del país.

"Hay una tremenda polarización, la gente se está enfrentando por temas de manera, permanente y eso aveces nos hace olvidar de lo más importante la patria, los retos, cómo trabajar en sociedad, en equipo, por el futuro de la nación. Estamos hoy aqui por Colombia. 'Ante todo Colombia' debe estar en el primer punto de la agenda de todos nosotros, de todos los colombianos Mecesitamos, hacer un esfuerzo por abrir una sombrilla en la que quepamos todos los colombianos." dijo.

Pinzón afirmó que se debe trabajar en las

quepamos todos los colombianos", dijo.

Pinzón afirnó que se debe trabajar en las

potencialidades del país, trabajar contra la

corrupción, fortalecer las instituciones, la

corrupción, fortalecer las instituciones, la

cultura de la justicia para que no haya más

impunidad. "Los colombianos están cansados

de ver que violen sus derechos, que los stracan,

que los extorsionan y lamentablemente hay

más garantias para los delincuentes que para

el ciudadano de pie, eso no puede ser más.

Pero esto no se construye solo con discusos

ovoces de fuerza, se construye con la volunta

de construir consensos sociales que lleven a

direccionar recursos y presupuestos. Al país

le vamos a prometer trabajo duro y parejo,

pero no cosas que no son ciertas".



EL EXEMBAJADOR Juan Carlos Pinzón afirmó que se tiene que hacer una gran coalición de centro para que muchos más colombianos sientan que pueden per necer a la misma y donde la premisa será dejar todo de lado para poner primero los



EN LA SECRETARÍA General del Senado, el ministro del Interior, Guillermo Rivera, acompañado de los ministros de Justicia y Defensa, Enrique Gil y Luis Carlos Villegas radicó el proyecto más importante de esta legislatura, que es la ley que reglamenta lo aprobado en el acto legislativo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

BOCOTA SIG.

El ministro del Interior,
Guillermo Rivera, radicó
este martes en la Secretaría
General del Senado la ley
que reglamenta lo aprobado
en el acto legislativo de la
Jurisdicción Especial para la
Paz (JEP), que es el proyecto más importante de esta
legislatura. legislatura.

legislatura.

El ministro del Interior, quien estuvo acompañado por los ministros de Justicia. V Defensa, Enrique Gil y Luis Carlos Villegas, explicó que los principios que orientan este proyecto de Ley Estatutaria de la JEP son la competencia material territorial temporal, la definición de órganos y funciones, el derecho aplicable y el régimen sancionatorio y extradición.

Este proyecto tiene 154 ar-

Este proyecto tiene 154 ar-ticulos y es el desarrollo del acto legislativo que creó el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. El ministro Rivera afirmó que antes de la radicación escuchamos observaciones escuchamos observaciones de congresistas, del fiscal y a las comunidades indígenas'.

'Elacto legislativo dice que

Gobierno radicó Ley Estatutaria de la JEP

pondrá en marcha lo apro-bado en el acto legislativo y

Tribunal para la Paz).

losterceros podrán acogerse a este sistema, pero en casos en que hayan participado en delitos de lesa humanidad, reclutamiento de menores y violencia sexual, entre otrosi, explicó Rivera, quien manifestó que espera que, antes de septiembre, este proyecto haya terminado su trámite y sea Ley de la República.

Sobre la responsabilidad de mando, el ministro senialó que 'está incluida la responsabilidad de mando de agentes del Estado y seconsagra la responsabilidad de mando de agentes del Estado y seconsagra la responsabilidad de mando de las FARC.

'Las conductas de narcotráfico podrán ser conexas con delito político siemper y cuando hayan sido relacionadas con ese delito, famílidad, alternativas (de 5 a 8 años de prisión para quienes acepten se pondido el jefe de la cartera política.

En términos generales del Estado y miemes acepten se son delito político siemes contenidad, alternativas (de 5 a 8 años de prisión para quienes acepten se emita sentencia en su contral y acentral se de que se emita sentencia en su contral y acentral se de se de se mita sentencia en su contral y acentral se de la Estado y miemes acepten se contenglar de mando de las FARC.

Tas conductas de narcotrado de mando de las FARC.

'Las conductas de narcotrado de mando de las FARC.

'Las conductas de narcotrado y seconse comiencen a operar, y se podrá prorrogar oprorios abilidad de mando de las FARC.

'Las conductas de narcotrado y seconse condenados quienes acepten su responsabilidad en mando de las FARC.

'Las conductas de narcotrado y seconse condenados quienes acepten su responsabilidad en mando de las FARC.

'Las conductas de narcotrado y seconse condenados quienes acepten su responsabilidad en mando de las FARC.

'Las conductas de narcotrado y seconse condenados quienes acepten su responsabilidad en mando de las FARC.

'Las conductas de narcotrado y seconse condenados quienes acepten su responsabilidad en mando de las FARC.

'Las conductas de narcotrado y seconse condenados quienes acepten su responsabilidad en mando de las FARC.

'Las c